



Oficio: U.A.I.P. 0873/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 06 de Marzo de 2020

C. Eveline Woitrin Bibot

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00553820** el día **25 febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"En el documento técnico que justifica y describe el Sistema Integral de Transporte por implementar en Gto capital, ¿cómo se define y describe una "estación de transferencia"? Otros datos para facilitar su localización: Dirección de Movilidad".*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGTM/0295/2020**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director general de Transito, Movilidad y Transporté Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*RCVA



DGTM/0295/2020
Asunto: se da respuesta
Guanajuato, Gto., 04 de marzo de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su atenta solicitud contenida en el oficio número U.A.I.P. 0703/2020, fechado el día 26 de marzo de 2020 y recibido en esta Dirección General, el día 27 del mismo mes y año, relativo a la solicitud de transparencia del C. **Eveline Woitrin Bibot**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **00553820**, exponiéndole lo siguiente:

Que una vez que se dé por concluida la obra de la Central de Transferencia se dará a conocer el Estudio Técnico, así como también el Sistema Integral de Transporte implementado en esta ciudad capital.

Lo anterior por lo dispuesto por los artículos 6 apartado "a" y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, 2, 4 apartado "b" de la Constitución Política del Estado de Guanajuato 4, 5 y 11 de la Ley Orgánica Municipal de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 y demás relativos aplicables del Reglamento de Transporte para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento, y habiendo dado cumplimiento a su solicitud, me despido y quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

ARCHIVO

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213